Cuydado y despacho q̃ se esperaba
del dicho S. Dn Juan de Salas = y acor
daron q̃ los señores comisarios de los
negocios en que entiende el S. Juan
de Sepulveda en la corte le remitan
las dichas diligencias para que pasado
el termino que su mag.d da a los dichos
almojarifes para q̃ se informen en
la dicha razon y no lo hicieren se hagan
sobre carta para que lo hagan = y ansimismo
mandaron se le libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de propios
y a que al dicho don Juan de Salas trecientos
reales por la costa y ocupacion que
a tenido en el dicho viaje = y mas los que
reales que parece auer pagado de derechos
de los autos que a hecho = ma = aca = [illegible]
[illegible] que les manda [illegible] =

Dios se libramiento

Doctor espinosa

Crem

Juan de Alvarez